INTERNACIONAL

Propone EEUU nuevos aranceles de hasta 35% a 14 países; México queda fuera

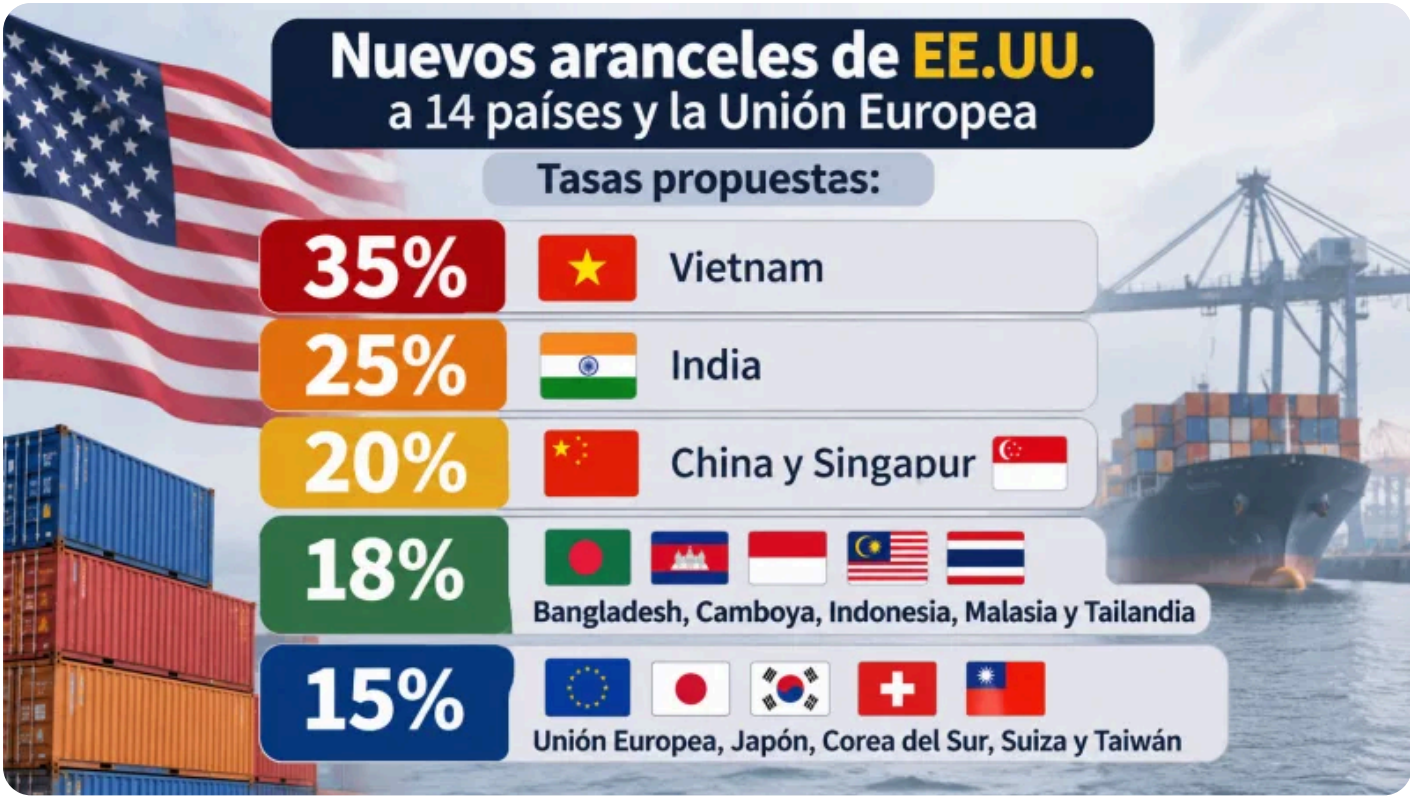
25 de noviembre de 2026



El Representante de Comercio de Estados Unidos anunció nuevos aranceles de hasta 35% para productos procedentes de 14 países y la Unión Europea, como resultado de investigaciones sobre prácticas comerciales que, de acuerdo con Washington, generan un exceso de capacidad industrial y afectan la competencia con los fabricantes estadounidenses.

La propuesta contempla las siguientes tasas arancelarias:

- **35%:** Vietnam.
- **25%:** India.
- **20%:** China y Singapur.
- **18%:** Bangladesh, Camboya, Indonesia, Malasia y Tailandia.
- **15%:** Unión Europea, Japón, Corea del Sur, Suiza y Taiwán.



Estados Unidos propuso nuevos aranceles de entre 15% y 35% a 14 países y la Unión Europea. Las tasas aún están sujetas a consulta.

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) señaló que estos países mantienen políticas industriales, subsidios, apoyos financieros y estrategias de producción y exportación que distorsionan el mercado y perjudican a las empresas estadounidenses.

Las investigaciones se realizaron bajo la Sección 301 de la Ley de Comercio de 1974, que permite a EEUU responder a prácticas comerciales extranjeras que considera injustas o perjudiciales para su economía.

En el caso de México, aunque inicialmente fue incluido entre las 16 economías investigadas, Estados Unidos no emitió una determinación en su contra ni propuso nuevos aranceles en este procedimiento. Tampoco se tomó una determinación sobre Noruega.

Al respecto, el representante comercial estadounidense, Jamieson Greer, destacó que ambos países mantienen buenas conversaciones y que el presidente Donald Trump también tuvo un diálogo positivo con la presidenta Claudia Sheinbaum. Greer adelantó que viajará a México la próxima semana.

La autoridad estadounidense precisó que las tasas anunciadas todavía son propuestas y estarán sujetas a un proceso de consulta pública. Los interesados podrán presentar observaciones hasta el 5 de enero de 2027, mientras que las audiencias están previstas para el 25 de enero.

De esta manera, los nuevos gravámenes todavía no entran en vigor y su aplicación dependerá de la resolución final del gobierno estadounidense.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/propone-eeuu-nuevos-aranceles-de-hasta-35-a-14-paises-mexico-queda-fuera
Descargado el 25 de noviembre de 2026.